



**ACTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL, No. ICT-002/2018, MEDIANTE NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-930060989-E5-2018 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1766418, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN BIENES PARA EL “EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN Y DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (CRISVER)”.**

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las quince horas del día siete de agosto de dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el Km. 1.5 de la Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa Veracruz, el C. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN, Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, preside este evento, de acuerdo a sus facultades, establecidas en el Acuerdo Delegatorio publicado en la en la Gaceta Oficial Extraordinaria Número 498 Tomo CXCIV, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en fecha 14 de diciembre de 2016 y acredita su personalidad con el nombramiento de fecha seis de diciembre del dos mil dieciséis, emitido por María Laura García Beltrán, Directora General del Organismo.-----

El Representante de la Convocante y Contratante, C. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN, Director Administrativo; el Asesor del área técnica, DR. JOSÉ ALBERTO DENICIA CALECO Director del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social y área solicitante; REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ, Representante del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo el ACTA DE ACLARACIONES de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL, No. ICT-002/2018, MEDIANTE NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-930060989-E5-2018 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1766418, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN BIENES PARA EL “EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN Y DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (CRISVER)”.

Este acta se elabora con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numeral 8 de la Convocatoria, el cual tiene por objeto resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria, a continuación se detallan los siguientes:-----

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Con fecha tres de agosto de dos mil dieciocho, se realizó la difusión de la Convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL, No. ICT-002/2018, MEDIANTE NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-930060989-E5-2018 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1766418, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN BIENES PARA EL “EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BÁSICAS DE



ACTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL, No. ICT-002/2018, MEDIANTE NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-930060989-E5-2018 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1766418, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN BIENES PARA EL "EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN Y DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (CRISVER)".

REHABILITACIÓN Y DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (CRISVER)", a través de internet en: Compranet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y de su página web [http://www.difver.gob.mx/transparencia\\_pro\\_tax/licitaciones\\_pro/](http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/), de conformidad con lo que señalan los Artículos 43 de la Ley y 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDO.- Con fecha tres de agosto de dos mil dieciocho se enviaron a través de correo electrónico invitaciones mediante oficios DA 1046/08/18, DA 1047/08/18, DA 1048/08/18, DA 1049/08/18 y DA 1050/08/18 a los licitantes: COMERCIALIZADORA FEDUL, S.A. DE C.V., SURTIDORA MEDICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V., LOOP MEDICAL, S.A. DE C.V., MARÍA DE LA LUZ ROMERO GUEVARA y BLAUTON MÉXICO S.A. DE C.V., respectivamente para participar en el proceso que nos ocupa.

HECHOS

PRIMERO.- Se da inicio a la elaboración del acta de aclaraciones, y de conformidad al numeral 8 de las bases de la presente Invitación, se informa que No se presentaron preguntas por parte de los licitantes invitados.

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

SE ADICIONA EL NUMERAL 15.3, EL CUAL DICE:

15.3.- En caso de que el proveedor realice la entrega de los bienes dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato, quedará exento de entregar la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

GENERALES

PRIMERO.- Concluido el acto se subirá el acta correspondiente a la página electrónica de la "CONVOCANTE" [http://www.difver.gob.mx/transparencia\\_pro\\_tax/licitaciones\\_pro/](http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/), y en el Sistema CompraNet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

SEGUNDO.- Para efectos de notificación de este acto, en cumplimiento con lo que señala el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se colocará un aviso en el Domicilio de la convocante (en el pizarrón de avisos que se



**ACTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL, No. ICT-002/2018, MEDIANTE NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-930060989-E5-2018 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1766418, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN BIENES PARA EL "EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN Y DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (CRISVER)".**

encuentra ubicado en la entrada principal, arriba del reloj checador). El aviso estará a disposición por un término no menor de cinco días hábiles posteriores a la fecha de realización de este evento. Será responsabilidad de los licitantes interesados recabar la presente acta en las oficinas de la convocante en horario de oficina.-----

**TERCERO.-** Todo lo que se establezca en la presente Acta de Aclaraciones, será parte integrante de la Convocatoria, de conformidad al Artículo 33 de la Ley y deberá ser considerada por los Licitantes para la elaboración de sus proposiciones. No cumplir con lo anterior será causa de desechamiento de las propuestas.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente Acta Circunstanciada, todos los que en ella intervienen, se da por concluida a las quince treinta horas en la misma fecha de su inicio firmando al margen y al calce todos los participantes para su debida constancia.-----

**POR LA CONVOCANTE Y CONTRATANTE**

**LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**  
Director Administrativo

**DR. JOSÉ ALBERTO DENICIA CALECO**  
Director del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social  
y área solicitante

**POR LA CONTRALORÍA INTERNA**

**REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ**  
Representante del Órgano Interno de Control  
en el Sistema DIF Estatal

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL, No. ICT-002/2018, MEDIANTE NÚMERO DE PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-930060989-E5-2018 Y CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1766418, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN BIENES PARA EL "EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN Y DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (CRISVER)", CELEBRADA EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. (CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 1.5 COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 91070, XALAPA, VERACRUZ).